

Subespecialización en Derechos Humanos

La subespecialización de Derechos Humanos que ofrece el Colegio de Jurisprudencia tiene como objetivo fundamental introducir a los estudiantes en la discusión de algunos temas fundamentales dentro del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, así

como sus principales mecanismos de protección. Dada la naturaleza de esta área del Derecho Internacional, tanto los cursos que se ofrecen como contenidos de los mismos estarán en constante evolución. La Subespecialización en Derecho Penal está destinada solamente para estudiantes de Derecho

Número de créditos: 15

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Escoger 5 cursos de la siguiente lista:			
JUR 2081	Constitucionalismo Latino	3	JUR 1202 Derecho Constitucional
JUR 4090	Introducción a los DDHH	3	JUR 1202 Derecho Constitucional
JUR 3091	Género y Derechos Humanos	3	JUR 4090 Introducción a los DDHH
JUR 3098	DESC	3	JUR 2203 Derecho Internacional Público y JUR 4090 Introducción a los DDHH
JUR 3086	Delitos contra los DDHH	3	JUR 2401 Derecho Penal 1
JUR 4091	Derecho Internacional Humanitario	3	REL 4001 Derecho Internacional y JUR 2203 Derecho Internacional Público
JUR 4084E	Feminist Legal Theory	3	JUR 1202 Derecho Constitucional y ESL 0006 Inglés Nivel 6
JUR 3092	Derecho Penal Internacional	3	JUR 2203 Derecho Internacional Público y JUR 2401 Derecho Penal 1
JUR 5085	Interamericano de DDHH	3	JUR 4090 Introducción a los DDHH
JUR 3074	Protección Universal de DDHH	3	JUR 4090 Introducción a los DDHH
JUR 3075	Derecho de los Desastres	3	JUR 1202 Derecho Constitucional o JUR 3088 Derecho Ambiental o ECL 3102 Ecología de Poblaciones +Ej o INA 2101 Herramientas Ing. Ambiental 1 o REL 4001 Derecho Internacional
JUR 3078	Derecho Intl Refugiados	3	JUR 4090 Introducción a los DDHH

Información Adicional:
Para completar la sub-especialización de Derechos Humanos los alumnos de la carrera de Derecho deben:

1. Tomar 5 materias de la malla académica de la sub-especialización. De estas materias, 3 pueden ser validadas dentro de las materias optativas de Derecho, y 2 pueden ser materias electivas libres.

2. Adicionalmente, el estudiante de Derecho tiene 2 opciones para culminar la sub-especialización:

- a) Realizar la clase de Evaluación Integral JUR sobre el tema de la subespecialización escogida.
- b) Realizar un trabajo de investigación, aprobado por el coordinador de la subespecialización, según los requisitos establecidos en el Reglamento de Subespecializaciones del Colegio de Jurisprudencia.